



VOTACIÓN

Asunto: Se autoriza al organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México a desincorporar el inmueble denominado Teatro Morelos, que se ubica dentro de la Plaza Morelos S/N, entre las calles de Aquiles Serdán, Pedro Ascencio y Sebastián Lerdo de Tejada, Col. Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, y se establece la copropiedad del mismo por un término de diez años, entre el Gobierno del Estado de México, el municipio de Toluca y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

19 de junio de 2014.

	GRUPO PARLAMENTARIO	PROPIETARIO	Sentido del voto
1.		Abad de Jesús Juan	Ausente
2.		Agundis Árias Alejandro	Ausente
3.		Almanza Monroy Fidel	Ausente
4.		Aparicio Espinosa María de Lourdes	Ausente
5.		Arana Castro Luis Alfonso	A favor
6.		Arzola Vargas Xóchitl Teresa	A favor
7.		Balderas Trejo Ana María	Ausente
8.		Bautista López Héctor Miguel	Ausente
9.		Benítez Avilés Saúl	A favor
10.		Benítez Gregorio Leonardo	Ausente
11.		Borja Texcotitla Felipe	A favor
12.		Bravo Álvarez Malo Alfonso Guillermo	A favor
13.		Castilla García Guadalupe Gabriela	A favor
14.		Castrejón Morales Marcos Manuel	A favor
15.		Castro Hernández Alejandro	A favor
16.		Catalán Valdéz Jocías	A favor
17.		Corona Rivera Armando	A favor
18.		Couttolenc Güemez José Alberto	A favor
19.		Del Mazo Morales Gerardo	Ausente
20.		Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	A favor
21.		Escobedo Ildelfonso Apolinar	A favor



22.		Estrada Garibay Víctor Manuel	A favor
23.		Fernández Sánchez Martha Elvia	A favor
24.		Flores Gutiérrez Annel	Ausente
25.		García Enríquez Fernando	A favor
26.		García Moreno Silvestre	A favor
27.		Garza Martínez María Teresa	A favor
28.		Gómez Lugo Elda	Ausente
29.		González Yáñez Oscar	Ausente
30.		Gusmán Rodríguez Lorenzo Roberto	A favor
31.		Gutiérrez Ramírez Juan Manuel	A favor
32.		Hernández Meneses Alberto	A favor
33.		Hernández Silva Héctor	A favor
34.		Hernández Vargas Hugo Andrés	A favor
35.		Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	A favor
36.		Hinojosa Molina Narciso	A favor
37.		Juárez Jiménez Alonso Adrián	A favor
38.		Lara Calderón Silvia	A favor
39.		Ledesma Magaña Israel Reyes	A favor
40.		Leyva Piñón Ana Yurixi	A favor
41.		López Cárdenas David	A favor
42.		López Garnica Epifanio	A favor
43.		Mancilla Zayas Sergio	A favor
44.		Marrón Agustín Luis Gilberto	Ausente
45.		Martínez Martínez Marlon	A favor
46.		Martínez Miranda Higinio	Ausente
47.		Martínez Vargas Octavio	A favor
48.		Martínez Ventura Luis Enrique	A favor
49.		Maya de la Cruz Tito	A favor
50.		Mazutti Delgado Enrique Audencio	A favor



51.		Mendoza Velázquez Enrique	A favor
52.		Mercado Ávila Irad	A favor
53.		Millán Márquez Juan Jaffet	A favor
54.		Monroy Estrada Amador	A favor
55.		Morales Poblete Norberto	Ausente
56.		Olvera Hernández Gabriel	A favor
57.		Pacheco Reyes Erik	A favor
58.		Parra Sánchez David	A favor
59.		Pedroza Jiménez Héctor	Ausente
60.		Pichardo Lechuga José Ignacio	Ausente
61.		Portuguez Fuentes Armando	A favor
62.		Ramírez Núñez Ulises	A favor
63.		Real Salinas Dora Elena	A favor
64.		Rodríguez Hurtado Marco Antonio	A favor
65.		Rodríguez Posada Francisco	Ausente
66.		Rojas San Román Francisco Lauro	A favor
67.		Sánchez Granados Juan Demetrio	A favor
68.		Sánchez Pompa Roberto Espiridión	A favor
69.		Soto Espino Armando	Ausente
70.		Torres Huitrón José Alfredo	A favor
71.		Urbina Bedolla Aarón	A favor
72.		Vallejo Tinoco Ariel	A favor
73.		Vargas del Villar Enrique	A favor
74.		Vargas Reyes Everardo Pedro	A favor
75.		Zepeda Martínez Leticia	Ausente

Sentido del voto	Cantidad
A favor	56
En contra	0
Abstención	0
Ausente	19